

**BOEL de 1 de octubre de 2024**

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por el que se nombra al Director de la Cátedra UC3M – Universia de Economía del Dato e Inteligencia Artificial aplicada a la Creación de Valor, en el marco de la convocatoria de ayudas Cátedras ENIA.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Por Orden ETD/1180/2022 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas para la creación de las cátedras universidad-empresa (Cátedras ENIA), para su difusión y la formación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (BOE núm. 288, de 1 de diciembre de 2022), se convocó la concesión de ayudas para financiar la creación de Cátedras ENIA destinadas a la investigación y desarrollo de la inteligencia artificial.

**SEGUNDO.-** Con fecha 1 de agosto de 2024, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial órgano competente para resolver el procedimiento de concesión de ayudas objeto de la convocatoria, resuelve conceder a la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID la ayuda en modalidad de subvención, para la realización del proyecto Almpulsa: Cátedra UC3M-Universia de Economía del Dato y la Inteligencia Artificial Responsable aplicada a la Creación Exponencial de Valor (Número de expediente: TSI-100922-2023-1).

**TERCERO.** - El derecho a la ayuda queda supeditado al cumplimiento por la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID de las obligaciones y demás requisitos establecidos en las bases reguladoras, su correspondiente convocatoria y en la Resolución de concesión.

**CUARTO.** - El apartado 2 del Resuelve Tercero de la Resolución de concesión de la ayuda establece que, *de acuerdo con el apartado Octavo de la convocatoria, el plazo de ejecución del proyecto es el periodo comprendido entre la fecha de presentación de la solicitud de ayuda y el 31 de diciembre de 2026, debiendo iniciar dichas actuaciones de*

**BOEL de 1 de octubre de 2024**

*forma efectiva como máximo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución de concesión.*

Por todo lo anteriormente expuesto y a los efectos de formalizar el nombramiento del Director de la Cátedra en régimen de codirección:

**RESUELVO**

**PRIMERO-** Nombrar al Prof. Dr. D. Rubén Cuevas Rumín, Director de la Cátedra UC3M-Universia de Economía del Dato y la Inteligencia Artificial Responsable aplicada a la Creación Exponencial de Valor, en régimen de codirección junto con la Prof. Dra. Rosa Elvira Lillo Rodríguez.

**SEGUNDO.** - La presente resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad.

EL RECTOR,

Ángel Arias Hernández